

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19459 PONTEVEDRA

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º uno de Pontevedra, hace saber:

Que en este Juzgado y con el NIG 36038 47 1 2012 0000406, se siguen autos número 59/13-C-, de concurso voluntario de Galcomple, S.L.U., con CIF número B-36.991.743 y domicilio social en calle Ramón González, número 44, bajo, 36400 de O Porriño. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al Libro 3333, Folio 40, Hoja PO-43094.

Que el pasado día 30 de abril de 2013, fue publicado en el BOE, edicto que anuncia la declaración de concurso de dicha entidad y que apreciándose un error en la dirección de correo electrónico de la administración concursal, siendo la correcta la siguiente: lb.concurso@outlook.com, se hace saber tal circunstancia a fin de que sirva de subsanación del error indicado y los acreedores puedan proceder a la comunicación de créditos.

Pontevedra, 6 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130028050-1